

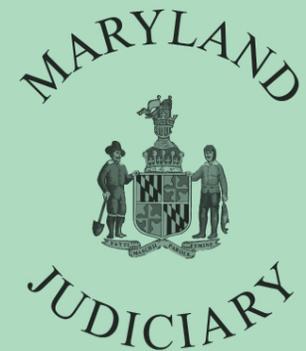
***Administrative Office of the Courts
Access to Justice Department/
Court Interpreter Program
2001 E-F Commerce Park Drive
Annapolis, MD 21401***




**Administrative Office of the Courts
Access to Justice Department/Court Interpreter
Program
2001 E-F Commerce Park Drive
Annapolis, MD 21401
(410) 260-1291
Fax: (410) 260-3570**

SPANISH

**¿Necesita
un intérprete
de tribunal?**



¿NECESITA UN INTÉRPRETE DE TRIBUNAL?

El Poder Judicial de Maryland ofrece intérpretes judiciales para audiencias y procedimientos llevados a cabo en el tribunal, así como ciertos servicios y eventos judiciales, sin costo alguno, para las personas que son parte o testigo de un procedimiento civil, penal y de menores.

- **Sólo los intérpretes designados por el tribunal pueden actuar como intérpretes oficiales** en la sala del tribunal.
- Sus familiares y amigos **no pueden** actuar como intérpretes oficiales del tribunal.
- Usted **puede** tener la ayuda de sus familiares o amigos para comunicarse con el personal judicial **afuera de** la sala del tribunal.

CÓMO SOLICITAR UN INTÉRPRETE DE TRIBUNAL

- Debe solicitar un intérprete para su audiencia 30 días antes de la fecha en el tribunal de ser posible.
- Llene una Solicitud de intérprete de idioma hablado (Formulario CC-DC-041).¹ (Si solicita un intérprete de lenguaje por señas, use la Solicitud de adaptaciones para persona con discapacidad (Formulario CC-DC-049)).¹ Consiga los formularios en la mesa de información del tribunal o en línea en: www.mdcourts.gov. También puede pedirle a su abogado que llene el formulario por usted.
- Envíelo por correo o preséntelo en persona a la Oficina del Secretario del tribunal donde se programó su audiencia.
- Si usted es una de las partes del caso, nada más tiene que presentar un solo Formulario de solicitud de intérprete. Una vez que el tribunal reciba su primera solicitud de manera oportuna, le asignará un intérprete para todos los procedimientos a los que deba comparecer. Otras personas interesadas (víctimas y testigos) deben presentar un nuevo Formulario de solicitud de intérprete para cada procedimiento.

¹Si necesita información específica sobre cómo solicitar un intérprete para el Tribunal de Circuito de la Ciudad de Baltimore, visite <http://www.baltocts.state.md.us/>

LO QUE SUCEDERÁ

- Es posible que el intérprete hable con usted antes de que comience la audiencia para asegurarse de que ambos se entienden.
- A veces los intérpretes usan equipos especiales en la sala del tribunal. Le explicarán brevemente cómo funcionan.
- Si hay algo que no entiende durante el procedimiento, informe de inmediato al juez a través del intérprete.
- Cuando el juez o los abogados le hagan preguntas, el intérprete interpretará al inglés **todo** lo que usted diga.
- El intérprete hablará en primera persona durante la interpretación. Él o ella dirá “yo” al interpretar lo que usted está diciendo, y se referirá a sí mismo como “el intérprete.”
- Después de pedir permiso al juez, el intérprete podrá pedirle que usted repita lo que dijo o que lo aclare.
- Si habla rápido o da respuestas largas, el intérprete puede pedirle que haga una pausa para poder interpretar.

LO QUE NO PUEDE HACER EL INTÉRPRETE DEL TRIBUNAL

El intérprete del tribunal no puede:

- Darle consejos legales.
- Explicarle los procedimientos del tribunal.
- Aconsejarle cómo responder las preguntas.
- Hablarle de su caso en la sala del tribunal o fuera de la sala.
- Responder preguntas sobre lo que sucederá en el tribunal.
- Tener conversaciones privadas con usted o su familia.

¿NECESITA UN INTÉRPRETE PARA COMUNICARSE CON EL PERSONAL JUDICIAL AFUERA DE LA SALA DEL TRIBUNAL?

El Poder Judicial de Maryland ofrece servicios de interpretación telefónica en la Oficina del Secretario del tribunal. La Oficina del Secretario tiene tarjetas “I-Speak” para ayudarle. Cuando usted pida la asistencia de un intérprete, diga el nombre del idioma que usted habla o señale su idioma en la tarjeta I-SPEAK, la Tarjeta de Idiomas del Poder Judicial o el Afiche de Enlace de Idiomas de CTS. El empleado del tribunal dispondrá que un intérprete lo asista por teléfono. La Oficina Administrativa de los Tribunales paga estos servicios.

¿CÓMO SE DESIGNAN LOS INTÉRPRETES DEL TRIBUNAL?

El Poder Judicial de Maryland mantiene un Registro de Intérpretes de Tribunal. Una vez que presente el Formulario de Solicitud de Intérprete de Tribunal a la Oficina del Secretario, el personal judicial dispondrá que un intérprete seleccionado del Registro esté presente durante su audiencia. Los intérpretes del Registro han pasado una serie de exámenes y han asistido a la capacitación para intérpretes de tribunal.

IMPORTANTE:

Es su responsabilidad notificar a la Oficina del Secretario si ya no va a necesitar un intérprete. Si no le avisa al tribunal, o si no se presenta al tribunal para la audiencia programada, el juez le puede cobrar a usted los costos del intérprete.